

ADENDA No. 2

CONVOCATORIA PROGRAMA SEMILLAS DEL FUTURO PERSONA NATURAL

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC y Huawei de conformidad con los términos y condiciones que fueron publicados para la convocatoria, realiza la siguiente modificación a los cupos de acuerdo con las siguientes consideraciones:

Después del proceso de selección de beneficiarios según los puntajes del reto, el comité evaluador del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones encontró que, al revisar el cumplimiento de los requisitos mínimos con la lista de ganadores y de espera, no sería posible cumplir estrictamente con los cupos por programa según los términos y condiciones establecidos. Esto se debe a que algunos participantes no cumplían con los requisitos mínimos necesarios para participar en la convocatoria.

Por lo tanto, los cupos por programa que no pudieron ser asignados a los beneficiarios inicialmente seleccionados fueron otorgados a los aspirantes que cumplieron con los requisitos mínimos y que obtuvieron los puntajes más altos según la evaluación del comité.

A continuación, se notifica el resultado de la evaluación del reto para cada uno de los programas: Sociedad Digital/ ahora AvanzaTEC (10 cupos), Talentotech (4 cupos) y SENATIC (6 cupos).

GANADORES DEL RETO QUE CUMPLEN TODOS LOS REQUISITOS:

1. Sociedad Digital/AvanzaTEC

Puesto	Nombres y apellidos	Nro. Cédula	Calificación
1	María Fernanda Moreno de la Espriella	1000856XXX	6
2	Marycielo Berrío Zapata	1015066XXX	5,76
3	María Camila Giraldo Carvajal	1001289XXX	5,76
4	John Alejandro Bernal Guamal	1141514XXX	5
5	Andrés Yair Carvajal Bolívar	1002579XXX	4,8
6	Yulian Stiven Bedoya Buriticá	1114150XXX	4,6
7	Ángel Andrés Romero González	1004372XXX	4,6
8	John Anderson Silva Casanova	1010145XXX	4,6
9	Andrés Mauricio Hernández Serna	1234093XXX	4,6
10	Salma Rodríguez	1041975XXX	4,08

2. Talentotech

Puesto	Nombres y apellidos	Nro. Cédula	Calificación
1	Brenda Isabel Paz Achinte	1061816XXX	3,5
2	Jorge Luis Villota Tatalcha	1085323XXX	3,34
3	Laura Ramos Achicanoy	1193383XXX	3,33
4	Didier Fernando Villaquiran Samboni	1193224XXX	3,06

3. SENATIC

Puesto	Nombres y apellidos	Nro. Cédula	Calificación
1	Luisa Fernanda Giraldo David	1000661XXX	6,1
2	Andrés Felipe Escobar Riaño	1010003XXX	5,6
3	Biyeidy Zambrano Becoche	1006517XXX	5,3
4	Diego Alejandro Pardo Montero	1013576XXX	5
5	Cristian Enrique Ramírez Bello	1003247XXX	4,8
6	Andrés Felipe Atencio	1193121XXX	4,4

Los términos de la convocatoria que no se afecten con esta Adenda se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C., a los 09 días del mes de Julio de 2024